



CIRCULAR No.003

DE: Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo

PARA: Rectora, Vicerrector General, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigaciones, Directores de Sede de Presencia Nacional, Secretario General, Gerente Nacional Financiero y Administrativo, Gerente Nacional de Unisalud, Jefe de Oficina Nacional de Control Interno, Director Unimedios, Direcciones Nacionales, Jefes de División y, Funcionarios Docentes y Administrativos del Nivel Nacional y Sedes de Presencia Nacional de la Universidad Nacional de Colombia.

FECHA: 10 de mayo de 2018

ASUNTO: **Diligenciamiento y/o actualización de la Declaración de Bienes y Rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP.**

El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, es una herramienta tecnológica que sirve de apoyo a las entidades públicas en los procesos de planificación, desarrollo y gestión del talento humano al servicio del Estado. Adicionalmente, el SIGEP suministra la información necesaria para la formulación de políticas de organización institucional y recursos humanos. Como sistema de información, almacena los datos de los servidores públicos correspondientes a la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas con la privacidad de tratamiento establecida por la ley.

Con base en lo anterior, les informamos que, de acuerdo con el calendario establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la fecha límite para registrar en el SIGEP la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas correspondiente al año gravable 2017 es el **31 de mayo de 2018**.

Recomendamos tener en cuenta los siguientes pasos para actualizar la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público -SIGEP:

1. Ingrese al Portal del SIGEP www.sigep.gov.co y a través del vínculo

"Servidores públicos" ubicado en la parte superior izquierda, donde podrá autenticarse ingresando su usuario (cédula), contraseña (enviada por *soportesigep* en años anteriores a su correo institucional o al hacer clic en el vínculo "He olvidado mi contraseña" para que el sistema envíe una nueva contraseña a su correo institucional) y digitando el código ReCAPTCHA de validación. Una vez ingrese a la plataforma, se solicitará la aceptación del uso de información y luego se podrá diligenciar el formato de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.

2. En caso de inquietudes sobre el acceso a la plataforma, podrá consultar el instructivo "Paso a paso de declaración de bienes y rentas" en el siguiente enlace:

<http://www.sigep.gov.co/documents/10179/14527/INSTRUCTIVO+PARA+EL+DILIGENCIAMIENTO+DE+LA+DECLARACION+C3%93N+DE+BIENES+Y+RENTAS+EN+EL+SIGEP+2.pdf/99402e12-4fc0-436c-94bf-36566aca0bcd>

De igual forma podrá ver el "video tutorial" que se encuentra en la sección de "Instructivos y formatos" desplegando la opción "servidores públicos" en el enlace

<https://www.youtube.com/watch?v=Jyo1FdO8Abg>

En atención a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 484 de 2017 expedido por el Gobierno Nacional, la actualización de la Declaración de Bienes y Rentas se efectuará únicamente en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público –SIGEP y, en consecuencia, no se deberán presentar o remitir los formatos impresos a la Dirección de Nacional Académico y Administrativo o quien haga sus veces en las Sedes de la Universidad.

La Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo estará en disposición de atender sus inquietudes, a través de la extensión 18403 o el correo electrónico calidadnpaa_nal@unal.edu.co.



ALBA ESTHER VILLAMIL OCAMPO

Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo